

OFICINA DEL SECRETARIO

8 MAR 2022 9110:26

7 de marzo de 2022

Honorable José L. Dalmau Santiago

Presidente Senado de Puerto Rico San Juan, Puerto Rico 00902

Honorable Presidente del Senado:

Conforme a lo requerido en la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las . Leyes de Puerto Rico Anotadas y en la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado, sometemos el informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el primer semestre del año fiscal 2021-22.

Para el cierre de dicho semestre el total de Casinos en operación en la Isla fue de diecisiete (17). Estos diecisiete casinos mantuvieron en operación un promedio de cuatro mil seiscientas ochenta y seis (4,686) máquinas tragamonedas, las cuales generaron al Gobierno de Puerto Rico \$81,444,776.

Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Universidad de Puerto Rico	\$ 37,016,651
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 11,076,489
Compañía de Turismo	\$ 21,012,752
Departamento de Hacienda	\$ 12,338,884

Incluimos con esta comunicación una tabla comparativa de las estadísticas relacionadas a la operación de tragamonedas, la cual compara el primer semestre del año fiscal 2021-22 contra el mismo periodo para el año fiscal 2020-21 y el 1997-98.

Estamos a su disposición para aclarar o someter cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

lando A. Rivera Carrión

Director Ejecutivo

c: Asamblea Legislativa

EDIFICIO OCHOA, PISO 5, STE. 501, SAN JUAN, 00901 | PO BOX 9023960 SAN JUAN, PR 00902









OPERACIÓN DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS INFORME SEMESTRAL

Este informe se publica en cumplimiento con la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado.

A continuación se presenta una comparación de los resultados de la Operación de las Tragamonedas del primer semestre del año fiscal 2021-2022 y el año fiscal 2020-2021. Además, se presenta el resultado de la operación del año fiscal 1997-1998, año en que se enmendó mediante la Ley Número 24 del 26 de junio de 1997 la Ley 221 del 15 de mayo de 1948 conocida como la Ley de Juegos de Azar.

	er Semestre Año scal 2021-2022	 er Semestre Año cal 2020-2021		Diferencia	Cambio porcentual	Año Ì	Fiscal 1997-1998
Total recaudado	\$ 1,224,115,214	\$ 594,869,055	\$	629,246,158	105.78%	\$	107,485,430
Premios Depósitos a cilindros de pago Premios de enlaces progresivos	1,029,400,830	497,266,984 -		532,133,846	107.01%		30,714,859 9,861,749
pagados	15,696,928	 7,955,407		7,741,520	97.31%		3,314,109
Total deducciones	\$ 1,045,097,758	\$ 505,222,391	_\$_	539,875,367	106.86%	_\$	43,890,716
Ingreso bruto	\$ 179,017,456	\$ 89,646,664	\$	89,370,792	99.69%	\$	63,594,714
Mas:Vaciado de cilindros de pago Menos: Llenado inicial de	-	-		-			36,450
cilindros de pago	 -	 -					216,414
Ingreso bruto ajustado Costos operacionales	 179,017,456 14,121,792	 89,646,664 7,755,226		89,370,792 6,366,566	99.69% 82.09%	-	63,414,750 9,797,788
Balance a distribuir	\$ 164,895,664	\$ 81,891,438	\$	83,004,226	101.36%	\$	53,616,962
Grupo A (Casinos):	\$ 83,450,888	\$ 36,229,438		47,221,451	130.34%	\$	18,229,767
Grupo B (Gobierno): Universidad de Puerto Rico	\$ 37,016,651	\$ 20,753,379	\$	16,263,272	78.36%	\$	10,722,509
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 11,076,489	\$ 6,210,032		4,866,457	78.36%		4,814,921
Compañía de Turismo	\$ 21,012,752	\$ 11,780,796		9,231,956	78.36%		9,127,257
Departamento de Hacienda	\$ 12,338,884	\$ 6,917,793		5,421,091	78.36%		10,722,509
Total Grupo B	\$ 81,444,776	\$ 45,662,000	\$	35,782,776	78.36%	<u>\$</u>	35,387,195

Nota: Los balances de estos años fiscales no han sido auditados a la fecha de este informe.